

TRIPTICO 2014

III RUTA DO ALBARIÑO



21-22 de junio
Junior – Sub 20



Concello de
MEAÑO

Alto de Busto
Meaño



CONCELLO DE CAMBADOS

1º Etapa—1º Sector—Crono-escalada

21 Junio 2014 — Hora comienzo 11:00

Se realizará en una vía totalmente local, entre Meaño y el alto de O Busto.

Concentración de equipos en esa vía.

Los corredores saldrán con intervalos de un minuto.

Distancia:3 kilómetros.

La entrega de trofeos será una vez finalizado el sector en línea.




1ª ETAPA 2º SECTOR

MEAÑO-MEAÑO

21 de Junio de 2014

Control de firmas: Ayuntamiento Meaño 15:15 a 15:45

Llamada ciclistas: 15:55

LOCALIDAD	RECORRIDO	Kms.	Resta	Alt.	35 Km/h	40 Km/h
MEAÑO	Saida. Neutralizada pasando las rotondas de encima del corredor, dirección Meaño. Pola PO-303. Kilometro 0.	0	54	130	16:00	16:00
O PAZO	Rotonda giro izquierda dirección Dena, a dos cientos metros a enlazar con la PO-550 giro izquierda dirección O Grove por la PO-550	3	51	80	16:05	16:05
DENA	Aved. De Galicia Recto dirección O Grove por la PO-550	4	50	10	16:07	16:07
VILLALONGA	Recto dirección O Grove por la PO-550	6	48	10	16:10	16:10
A REVOLTA	Rotonda giro derecha dirección O Grove por la PO-316	9	45	10	16:15	16:15
O GROVE (META VOLANTE)	Rotonda recto Rúa Juan XXIII. Rúa Luis A. Mestre. Giro izquierda dirección San Vicente Por la EP-9101 M.V.	14	40	10	16:24	16:21
A BALEA	Recto dirección San Vicente Por la EP-9101	19	35	12	16:33	16:29
SAN VICENTE	Giro izquierda dirección A Lanzada Por la EP9101	20	34	10	16:34	16:30
PEDRAS NEGRAS	Recto dirección A Lanzada Por la PO-317	22	32	10	16:38	16:33
A LANZADA	Rotonda giro derecha dirección Sanxenxo Por la PO-316 a Enlazar con la PO-308	27	27	10	16:46	16:41
PORTOHOVO (META VOLANTE)	Recto dirección Sanxenxo Por la PO-308	37	17	10	17:03	16:56
SANXENXO	Recto dirección Pontevedra Por la PO-308. Rúa Progreso giro izquierda rúa dos Castiñeiros Por la EP-9205 dirección Meaño	39	15	10	17:07	16:59
SAN BENITO	Giro izquierda dirección Meaño Por la PO-303	46	8	130	17:09	17:03
MEAÑO	Recto dirección Dena Por la PO-303	47	7	130	17:10	17:08
O PAZO	Rotonda giro izquierda dirección Dena, a dos cientos metros a enlazar con la PO-550 giro izquierda dirección O Grove por la PO-550	50	4	80	17:16	17:13
DENA	Avd. de Galicia giro izquierda dirección Meaño Por la Rúa Santa Lucia. EP-9303	51	3	10	17:17	17:15
MEAÑO	 Meta Rúa Desidezio Dovalo.	54	0	130	17:23	17:21



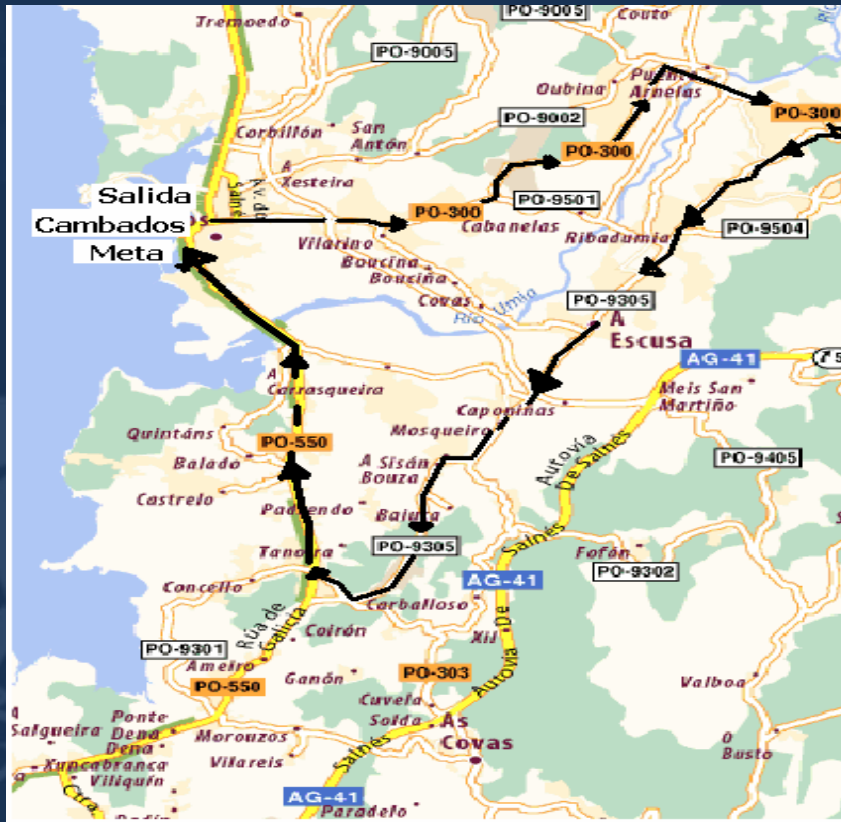
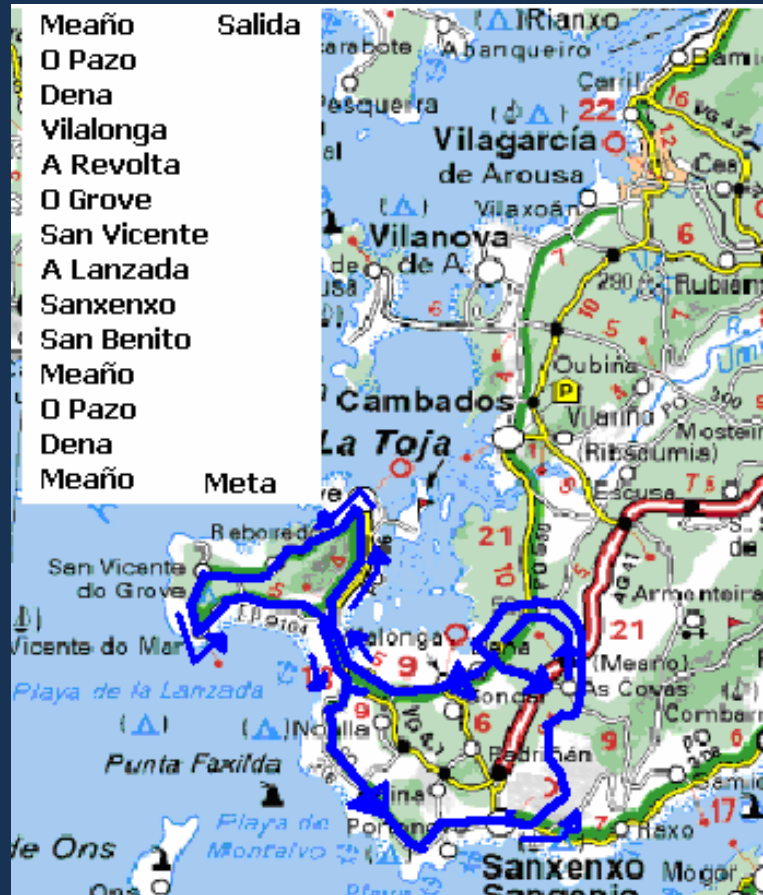
Concello de
MEAÑO

1ª Etapa—2º Sector

Meaño—Meaño
21/06/2014
Salida : 16.00 h.
54 Km.



CONCELLO DE CAMBADOS



2ª Etapa

Cambados—Cambados
22/06/2014
Salida : 10.30 h.
69 KM.

Cambados—Salida
 Ponte Arnelas
 Leiro
 Ribadumia
 O Pazo
 Cambados
 Ponte Arnelas
 Leiro
 Ribadumia
 O Pazo
 Cambados
 Ponte Arnelas
 Leiro
 Ribadumia
 O Pazo
 Cambados— Meta

2ª ETAPA
CAMBADOS - CAMBADOS
22 de Junio de 2014

Control de firmas: CASA CULTURA 09:45 a 10:15

Llamada ciclistas: 10:25

LOCALIDAD	RECORRIDO	Kms.	Resta	Alt.	35 Km/h	40 Km/h
CAMBADOS	Saída. Neutralizada Avenida de Galicia, Avd. Vilariño. Kilometro 0. Dirección Pontevedra por la PO-300	0	69	10	10:30	10:30
VILARIÑO	Rotonda giro izquierda dirección Pontevedra por la PO-300	3	66	20	10:35	10:35
POITEARNELAS	Por puente nuevo dirección Pontevedra por la PO-300	6	53	20	10:40	10:39
LEIRO	Rotondas Giro derecha dirección Ribadumia por la EP 9305	8	61	35	10:44	10:42
RIBADUMIA (M.V.)	Recto dirección O Grove por la EP 9305	12	57	30	10:51	10:48
PADREIDA (PM)	P.M. 3ª Recto dirección O Grove por la EP 9305	16	53	100	10:57	10:54
O PAZO	Rotonda Giro derecha dirección Cambados por la PO-303 a enlazar coa PO-550	17	52	80	10:59	10:56
CAMBADOS	Avd. De Galicia M.V. al paso por línea de Meta. Avenida Vilariño dirección Pontevedra por la PO-300	23	46	10	11:09	11:05
VILARIÑO	Rotonda giro izquierda dirección Pontevedra por la PO-300	26	43	20	11:15	11:09
POITE ARNELAS	Por puente nuevo dirección Pontevedra por la PO-300	29	40	20	11:20	11:14
LEIRO	Rotondas Giro derecha dirección Ribadumia por la EP 9305	31	38	35	11:23	11:17
RIBADUMIA (M.V.)	Recto dirección O Grove por la EP 9305	35	34	30	11:00	11:23
PADREIDA (PM)	P.M. 3ª Recto dirección O Grove por la EP 9305	39	30	100	11:37	11:29
O PAZO	Rotonda Giro derecha dirección Cambados por la PO-303 a enlazar coa PO-550	40	29	80	11:39	11:30
CAMBADOS	Avd. De Galicia M.V. al paso por línea de Meta. Avenida Vilariño dirección Pontevedra por la PO-300	46	23	10	11:49	11:39
VILARIÑO	Rotonda giro izquierda dirección Pontevedra por la PO-300	49	20	20	11:54	11:44
POITE ARNELAS	Por puente nuevo dirección Pontevedra por la PO-300	52	17	20	11:59	11:48
LEIRO	Rotondas Giro derecha dirección Ribadumia por la EP 9305	54	15	35	12:03	11:51
RIBADUMIA	Recto dirección O Grove por la EP 9305	58	11	30	12:09	11:57
PADREIDA	P.M. 3ª Recto dirección O Grove por la EP 9305	62	7	100	12:16	12:03
O PAZO	Rotonda Giro derecha dirección Cambados por la PO-303 a enlazar coa PO-550	63	6	80	12:18	12:05
CAMBADOS	Avd. De Galicia M.V. al paso por línea de Meta. Avenida Vilariño dirección Pontevedra por la PO-300	69	0	10	12:28	12:14

REGLAMENTO

El Tríptico Ruta del Albariño 2014 está reservado para las categorías de Junior y Sub 23 nacidos en el año 1995. Constará de 2 etapas de acuerdo con el siguiente calendario:

- 1ª Etapa. : 1º Sector. Cronoescalada Meaño - Alto de Busto**
2º Sector. Meaño - Meaño
2ª Etapa: Cambados - Cambados

Artículo 2

El Tríptico Ruta del Albariño regirá bajo el sistema de challenge, con una clasificación por tiempos. Todo corredor retirado o que llegue fuera de control en cualquier etapa podrá tomar la salida en la siguiente pero sin poder optar a ninguna clasificación general.

Artículo 3 Participación

Los equipos que participen en el Tríptico Ruta del Albariño lo harán sin máximo de corredores. Los equipos que no puedan conseguir el mínimo para poder acompañar con vehículos en carrera pueden completar con otros corredores de otros equipos no inscritos, respetando su vestimenta de origen y licencia de procedencia.

Los equipos que cuenten con vehículo propio de apoyo deberá de estar debidamente acreditado. Deberá proporcionarse, si lo requiere la organización, el número de matrícula de lo mismo así como la póliza del seguro del vehículo, los datos y número de licencia del director deportivo que estará presente en la prueba.

Artículo 4. Etapas

El primer día, a las 11,00 horas dará comienzo la primera etapa. Todas las etapas tendrán el recorrido marcado en su totalidad con señales que especificarán el camino a seguir para que todo participante pueda llegar a la meta. La cápsula de seguridad será la que determine en cada caso la Guardia Civil de Tráfico. Todo corredor y vehículos seguidores respetarán el código de circulación si quedan fuera de la cápsula de seguridad.

Las reclamaciones sobre las clasificaciones diarias y clasificación general deberán realizarse al jurado técnico hasta 60 minutos antes de comenzar la siguiente etapa, no dando lugar a ninguna reclamación posterior.

Artículo 5 Acreditaciones y dorsales.

Las acreditaciones y los dorsales de ciclistas que no lo tengan asignado se entregarán una hora antes de la 1ª. Etapa en la Oficina Permanente (Ayuntamiento de Meaño), previa entrega de las licencias correspondientes.

Para aquellos corredores que tengan una participación esporádica, se abrirá el reparto de dorsales una hora antes de cada salida.

Artículo 6 - General individual por tiempos

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en todas las etapas por cada corredor, teniendo en cuenta las penalizaciones que les correspondan si las hubiera. En caso de empate entre dos o más corredores, se resolverá teniendo en cuenta la suma de los puestos obtenidos en las etapas y en último caso, por el mejor puesto obtenido en la última etapa disputada.

Artículo 7 - En caso de disputarse una clasificación de montaña y metas volantes se establecería el siguiente reparto de puntos:

Metas Volantes

- 1º. 3 puntos
- 2º. 2 puntos
- 3º. 1 punto

Puertos

- 1º. 3 puntos
- 2º. 2 puntos
- 3º. 1 punto

Artículo 8 - General Sub 20.

En concordancia con el reglamento de la RFEC de participación en carreras, los corredores sub 20 deberán emplear los desarrollos exigidos para la categoría inferior.

De los corredores sub 20 solamente tendrán opción a premios económicos los diez primeros clasificados del general Individual final. El premio obtenido por los puestos en las etapas será para el siguiente clasificado junior.

Artículo 9 - Maillots, trofeos y premios económicos

La organización facilitará los maillots de líder de las siguientes clasificaciones:

- Líder de la clasificación general individual por tiempos
- Primer Junior

Si un corredor llegara a obtener el liderazgo de las clasificaciones, llevará el maillot de líder de acuerdo con la prioridad descrita. En este caso, ante el transcurso de la etapa, el maillot será llevado por el siguiente corredor en esa clasificación general.

REPARTO DE PREMIOS ECONÓMICOS

Puesto	1ª Etapa		2ª Etapa Sólo junior	General	General	Total
	1º Sector Sólo junior	2º Sector Sólo junior		Sub 20	Junior	
1º	30	30	60	60	60	
2º	25	25	50	50	50	
3º	20	20	40	40	40	
4º	15	15	30	30	30	
5º	10	10	20	20	20	
6º	10	10	15	15	15	
7º	5	5	10	10	10	
8º	5	5	10	10	10	
9º	5	5	10	10	10	
10º	5	5	10	10	10	
Totales	130	130	255	255	255	1.025,00

Artículo 10 - Dorsales

Para su identificación la organización facilitará a los corredores lo correspondiente dorsal excepto a los corredores que tengan el dorsal único para la temporada 2014. Deberán llevarlos bien colocados, sin recortarlos ni reducirlos.

Artículo 11 - Control de firmas

Los corredores deberán presentarse en el lugar de concentración de salida señalada en el libro de ruta, con 60 minutos de antelación a la misma y firmar en la hoja de control, si la hubiera. Esta quedará cerrada 5 minutos antes de la hora fijada para la llamada a la salida.

Artículo 12 - Zona de sprint

(Incidentes en los últimos 3 kilómetros). En las etapas en línea, en esta zona el corredor que sufra avería mecánica o caída quedará en la posición en la que pase por la línea de meta con el mismo tiempo que el grupo de corredores en el que se encontraba en el momento de la incidencia.

Artículo 13 - orden de vehículos.

El orden de vehículos será en la primera etapa por sorteo. La segunda por la clasificación general individual.

Artículo 14 -Instrucciones vehículos

Todos los seguidores de la carrera (conductores, directivos y personal técnico en general) se atenderán a las instrucciones de la organización y las que transmita la dirección de la carrera durante el desarrollo de la misma. Ningún vehículo podrá adelantar al de la dirección o de los comisarios sin autorización y en ningún caso cuando enarboles bandera roja. El incumplimiento de las obligaciones descritas en este reglamento por los vehículos de equipo y de seguidores conllevará la expulsión de la caravana de seguimiento así como la prohibición de salida en las sucesivas etapas. Asimismo, el incumplimiento de las citadas obligaciones exonera de responsabilidad a la organización.

Artículo 15 Desvío de vehículos

Salvo los vehículos autorizados para cruzar la línea de meta, todos los demás vehículos deberán tomar obligatoriamente la dirección prevista por la organización. Si en alguna etapa no hay desviación, los vehículos circularán en fila de uno y por la derecha y atenderán las instrucciones de la dirección de carrera. Como en el caso anterior, el incumplimiento de esta normativa o desobediencia de dichas instrucciones, se penalizará con la prohibición de salida en las sucesivas etapas.

Artículo 16

Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos de acuerdo con los reglamentos de la Real Federación Española de Ciclismo.

Artículo 17

La organización no se hace responsable de los accidentes de que puedan ser causa o víctima los corredores, el personal técnico y seguidores en general de la carrera. Los corredores, personal técnico y seguidores han de estar adecuadamente cubiertos con un seguro personal para riesgo de accidentes y la responsabilidad civil.

Centro de asistencia concertado:

HOSPITAL MIGUEL DOMÍNGUEZ

C/ Fray Juan de Navarrete, 15

Tf: 986 86 62 96

PONTEVEDRA



FEDERACIÓN GALEGA DE CICLISMO

